El Tribunal Militar de Rosario Condenó a

:-: Martín Mitre a 8 Meses de Prisión :-:

(Austral)

ROSARIO, marzo 17 — Se ha expedido esta mañana el Tribunal Militar que se reunió en esta ciudad para juzgar a Martín Mitre, acusado por haber infringido las disposiciones reglamentarias de la Ley Marcial.

De acuerdo al dictamen que damos más abajo, se condena a Mitre a sufrir la pena de seis meses de prisión. El defensor del acusado hizo una buena defensa y solicitó la absolución de su defendido.

Dice así la sentencia:

"Art 1o. — Condénase a Martín Mitre a la pena de seis meses de prisión por haber cometido el delito previsto y penado por los artículos 237 y 238 del Código Penal Argentino, la que deberá cumplir en forma condicional, de acuerdo al artículo 26 del Código citado.

Art. 2o. — Comuníquese al Departamento de Policía para los efectos del cumplimiento de la pena condicional, y al señor Ministro de Guerra para su aprobación".

El defensor presentó recurso de apelación, el que fué concedido y uno de los miembros del Tribunal se trasladará esta noche a Buenos Aires elevando todos los antecedentes al Ministro de Guerra.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — Nº 7243 Santa Fe, Miércoles 18 de Marzo de 1931 Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Ha sido condenado a muerte el capitán Sevile

A MEDIADOS DEL MES DE ABRIL SE ENCONTRARÁ EN EL PAÍS EL DOCTOR M. ALVEAR

Inmediatamente se pondría al frente de los trabajos de reorganización del radicalismo. — Se asegura que el doctor M. Guido será electo candidato a vicegobernador

EL REGRESO DEL Dr. ALVEAR

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 17. — En los círculos políticos de esta ciudad interesa la actividad que están desplegando los dirigentes del partido radical para la reorganización total del partido, a fin de que se encuentre en condiciones para intervenir en las contiendas cívicas que se han de desarrollar en el país.

En cuanto a las perspectivas se presentan halagüeñas, y no hay duda que los encargados de poner al partido en condiciones de desenvolver la misión que le impusieron ante el pueblo sus fundadores, han de allanar todos los obstáculos que se presenten.

Se hacen activas gestiones para que colaboren en la tarea figuras prestigiosas del partido, que en estos momentos por una circunstancia u otra se hallan relativamente alejados de sus actividades.

La figura sobre quien se fija principalmente la atención de los radicales en estos momentos, es la del ex-presidente de la república, doctor Marcelo T. de Alvear, cuya llegada al país se desea a fin de que se ponga al frente de los trabajos de reorganización. En cuanto al regreso de éste al país, se asegura que muy pronto se ha de embarcar y que se encontrará en Buenos Aires entre el 15 y el 20 de abril, dedicándose inmediatamente a sus actividades.

EL Dr. GUIDO CANDIDATO

BUENOS AIRES, marzo 17. — Uno de los nombres que suenan con más insistencia para ocupar la candidatura a la vicegobernación de la provincia de Buenos Aires, vacante a raíz de la renuncia del doctor Noel, figura el del doctor Mario Guido.

Se aseguraba hoy que éste sería proclamado por la convención a realizarse para tratar la renuncia del doctor Noel y designarle substituto.

Se anuncia igual condena para el capitán Solís y el Alférez González

Reservadamente el Tribunal Militar reunido en Jaca estudia las penas a aplicarse a los demás acusados. — Fuerzas policiales custodian el local donde se reune el tribunal

SE PEDIRA CLEMENCIA PARA LOS CONDENADOS

EL TRIBUNAL DELIBERA

JACA, marzo 17 — La expectativa general gira alrededor de las condenas que ha de imponer el Tribunal Militar reunido en esta ciudad para juzgar a los complicados en el movimiento revolucionario del mes de diciembre del año pasado y que fracasara, terminando con el fusilamiento de los capitanes Galán y Hernández.

El Tribunal se halla en estos momentos deliberando en forma secreta en el cuartel de la Victoria, y se halla sesionando desde anoche sin interrupción. Las puertas de acceso a las salas donde funciona el tribunal están perfectamente vigiladas y soldados perfectamente armados impiden que ninguna persona se lleguen a ellas.

HAY BENEVOLENCIA

JACA, marzo 17 — A pesar de que las deliberaciones del Tribunal Militar reunido en esta ciudad son estrictamente reservadas, se asegura que sus integrantes están tratando de ser lo más benévolos posibles en sus condenas, las que serán disminuidas hasta donde lo permitan sus facultades.

Así mismo, personas que se dicen bien informadas, han hecho circular algunas versiones alarmantes, tales como la que dice que el Tribunal ha resuelto aplicar penas de muerte a los capitanes Seville, Solís y alférez González.

CONDENADO A MUERTE

MADRID, marzo 17 — Informaciones recibidas de Jaca, dicen que el Tribunal Militar reunido en esa ciudad ha condenado a muerte al capitán Seville.

En esta ciudad, a pesar de que ya se presumía que habría condenas a muerte, la noticia causó verdadera sensación y apenas conocida, numerosas personas de influencia en las esferas oficiales se han apresurado a hacer gestiones para conseguir un indulto.

UNA CARTA DE LA MADRE DEL CAPITAN GALAN

MADRID, marzo 17 — El almirante Aznar, presidente del Consejo de Ministros, ha recibido una carta de la madre del capitán Galán, fusilado en Jaca con motivo de los sucesos de diciembre, en la que le pide tenga clemencia para con los procesados actuales por el mismo motivo.

Aznar ha contestado la sentida carta, manifestando que tendría toda la clemencia posible, pues no piensa manchar con sangre su gobierno.

AYER FUERON ENSAYADOS LOS NUEVOS ELEMENTOS QUE UTILIZARÁ LA POLICÍA DE Bs. As.

Tanto las bombas lacrimosas como las carabinas lanza-gases, dieron excelentes resultados. — Un incendio que se produjo en una imprenta fué sofocado

LOS ELEMENTOS ENSAYADOS

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 17. — Como estaba anunciado, esta mañana se efectuaron las pruebas de los nuevos elementos que utilizará la policía de esta ciudad, en sus secciones Vigilancia Especial y Allanamientos.

Las pruebas se realizaron en el Tiro Federal y dieron excelentes resultados, por lo cual se descuenta que los nuevos materiales serán utilizados con eficacia por nuestra repartición policial, siempre que las circunstancias lo requieran. El Jefe de Policía, así como otros altos funcionarios que lo secundan, se hicieron presentes en el lugar de los experimentos.

En primer lugar, se arrojaron contra cinco agentes, dispuestos al efecto, bombas de gases lagrimógenos que surtieron inmediatamente sus efectos, obligando a los atacados a cerrar los ojos, presas de un ligero escozor. Fué ensayada también la carabina lanza-gases, con buenos resultados.

Los funcionarios policiales han quedado satisfechos de los resultados obtenidos.

SE PRODUJO UN INCENDIO

BUENOS AIRES, marzo 17 — Esta mañana a la 1.30 hora, se produjo un incendio en la imprenta situada en la calle Rivadavia 2223.

Dada la voz de alarma, fueron solicitados los servicios de los bomberos, concurriendo inmediatamente una dotación, la que procedió a violentar las puertas del negocio, iniciando en seguida la lucha contra el fuego, que pudo ser sofocado antes de que adquiriera mayores proporciones.

Las pérdidas no han sido aún avaluadas y tampoco han sido establecidas las causas del incendio.

PRESENTARON SUS SALUDOS A URIBURU

El embajador de Gran Bretaña concurrió acompañado del M. de Estado de Panamá

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 17. — Estuvo hoy en la Casa Rosada el embajador de Gran Bretaña, quien iba acompañado del ministro de Estado de Canadá, Mr. George Perley.

Mr. George Perley fué presentado al general Uriburu a quien presentó sus saludos. Después de conversar breves minutos con el primer magistrado, los visitantes se retiraron.

Fusilamiento de militares complotados

73 oficiales y soldados fueron sometidos a la última pena en Cantón

(Austral)

CANTON, marzo 17 — Han sido fusilados setenta y tres oficiales y soldados chinos acusados de haber participado en un complot comunista estallado últimamente. Más de cien militares esperan el cumplimiento de la misma pena.

Todos los ejecutados y condenados, formaban parte de una división acampada en el ferrocarril de Pekín a Hankon, y se sublevaron plegándose a los comunistas, cometiendo una serie de depredaciones y atentados en las poblaciones.

Candidato radical en Corrientes

Es muy probable que se proclame al ex-senador Pedro Numa Soto

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 17 — Los radicales de Corrientes se disponen a proclamar candidato a gobernador al ex-senador nacional Pedro Numa Soto, en cuyo favor se supone han de inclinarse numerosos autonomistas que desean impedir el triunfo del candidato liberal.

Un match de P. Carnera y V. Cámpolo

TAMPA, marzo 17 — El manager de Victorio Campolo en la América del Norte, Pincho Gutiérrez representante a la vez de Chocolate y otros púgiles de prestigio, declaró hoy que ha arribado a un acuerdo con Jimmy Johnston, mediante el cual el argentino sostendrá en Ebberfields un match con un púgil de categoría.

El adversario sería elegido de una lista en la que figuran Carnera, Sharkey y Loughans.

Fué suspendido el match Mocoroa-Luis Vicentini

No se ha fijado aun fecha para la realización del encuentro

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 17 — El match que el sábado debían sostener en el estadio de San Lorenzo de Almagro los púgiles Julio Mocoroa, y Luis Vicentini, chileno, de la categoría liviano, ha sido suspendido.

No se ha fijado aun fecha para la realización del match.

PRESENTÓ SUS CREDENCIALES EL EMBAJADOR

Con el ceremonial de estilo, el embajador de Méjico presentó sus credenciales

BUENOS AIRES, marzo 17. — Con el ceremonial propio de estos casos, presentó hoy sus credenciales el nuevo embajador mejicano en esta capital, doctor Rafael Cabrera.

A las 11 horas el diplomático aludido llegó a la Casa Rosada acompañado por el introductor de embajadores, en la carroza de gala custodiada por un piquete de granaderos a caballo.

La ceremonia de la presentación al general Uriburu y al ministro de Relaciones Exteriores, se efectuó en el salón blanco. El doctor Cabrera pronunció un discurso que fué contestado por el presidente Uriburu.

LA DELEGACIÓN CANADIENSE EN SAN ISIDRO

BUENOS AIRES, marzo 17. — Los delegados de los dominios del Canadá que se encuentran en esta ciudad y que vinieron para asistir a la inauguración de la Exposición Británica, son objeto de agasajos de parte de la colectividad inglesa y otras instituciones.

Hoy hicieron una visita al Club Náutico San Isidro, siendo deferentemente atendidos por las autoridades del mismo, las que invitaron a los huéspedes a realizar un paseo por el Delta, paseo éste que desde luego fué aceptado y agradó mucho a los canadienses, que pudieron así apreciar las bellezas de esos parajes.

Será convocada Jujuy

EL DECRETO APARECERA EN LOS PRIMEROS DIAS DE ABRIL

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 17. El ministro del Interior, en una entrevista concedida a los periodistas, ha manifestado que el gobierno provisional de la nación tiene resuelto convocar a elecciones en la provincia de Jujuy, y que el decreto correspondiente aparecerá en los primeros días de abril.

Las elecciones deberán realizarse en el mes de mayo.

En cuanto a la provincia de Córdoba, manifestó el ministro que será convocada posteriormente.

Se está alistando el decreto

Para convocar a elecciones en la provincia

(Austral)

ROSARIO, marzo 17 — Por el Ministerio de Gobierno se ha informado hoy que se está dando término al decreto por el cual, de acuerdo al dictado ayer por el gobierno provisional de la Nación, se convoca a elecciones en la provincia para la renovación de los poderes de la misma.

Se anuncia la aparición de otro por el cual se levanta el estado de sitio, análogo a los decretos de Buenos Aires y Corrientes.

EL GOBERNADOR Y EL VICEGOBERNADOR DURARÁN CUATRO AÑOS EN SUS CARGOS

Dióse a conocer un decreto aclaratorio del que se publicara anteayer, convocando a elecciones en Santa Fe. — Para el 31 de mayo estarían constituídos todos los gobiernos provinciales

LOS GOBIERNOS DE PROVINCIA

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 17 — Según informes que hemos podido recoger, provenientes de personas que aseguran estar bién informadas, serían propósitos de las autoridades provisionales de la nación, dejar constituídos los gobiernos de provincias para una fecha próxima, para lo cual han de ser convocadas inmediatamente que su situación electoral lo permita.

La fecha para la cual el gobierno provisional quisiera dejar constituídos los gobiernos provinciales, según nuestros informantes, sería el 31 de mayo próximo.

Para uno de estos días se anuncia la aparición de un decreto autorizando a la Intervención de Jujuy para que convoque a elecciones, y en fechas sucesivas se irá haciendo lo mismo respecto a las demás provincias.

DECRETO ACLARATORIO

BUENOS AIRES, marzo 17 — Apareció hoy el decreto anunciado rectificando la redacción del que se publicara ayer llamando a elecciones en Santa Fe. En el decreto de ayer, la redacción del artículo 6o. bastante confusa, daba a entender que el gobernador y vice durarían un año en sus funciones, para integrar el período de 1928-1932.

Con las aclaraciones de hoy, la duda desaparece y claramente se expresa que el gobernador y vice que se elijan, durarán cuatro años en sus funciones.

CONTINUA ESTABLE EL PESO

Hubo pocas novedades en el mercado de cambios

BUENOS AIRES, marzo 17. — El Mercado de Cambios ha permanecido hoy en las mismas condiciones de ayer, es decir sin novedades, sobre todo en la que al peso argentino se refiere.

Nuestro signo monetario no ha sufrido ninguna variación en cuanto a su valor relacionado con las monedas extranjeras, permaneciendo por lo tanto estable.

Una carta del Dr. Molinari

SE REFIERE A LA CONCURRENCIA DE LOS RADICALES A LAS ELECCIONES

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 17. Un diario local, en una de sus ediciones de hoy, publica un telegrama enviado desde Montevideo por el doctor Diego L. Molinari, ex-senador radical irigoyenista.

El despacho de referencia va dirigido al Dr. Honorio Pueyrredón, candidato a gobernador recientemente electo, y en uno de sus párrafos se expresa que: "Concurrir a las elecciones convocadas por la Junta Militar es traicionar los supremos intereses de la patria y de la Unión Cívica Radical".

La Denuncia Contra el M. a Termino de Rosario Debe Prosperar

También ha sido denunciado el Mercado de Algodón y Yute

No es posible tolerar que las grandes empresas defrauden impunemente al fisco

Ignoramos por qué causas las denuncias presentadas a la Dirección de Rentas contra el Mercado a Término y el de Algodón y Yute de Rosario, van marchando a paso de tortuga.

Ya va para tres meses — desde el 3 de enero del corriente año — que se presentaron a la repartición de referencia los respectivos escritos de denuncia sin que se haya tomado medida alguna en salvaguarda de los intereses fiscales.

En la Capital Federal, apenas hecha la denuncia, el órgano respectivo del gobierno intervino el Mercado a Término, ordenando una prolija investigación, como corresponde.

En nuestra provincia la ley de sellos, que infringen las empresas rosarinas, es bien precisa, perfectamente clara, para que se dude de su inmediata aplicación.

¿Es que los intereses creados no dejan prosperar el expediente respectivo? Si las operaciones que esas instituciones realizan son gravadas en su documentación, como en efecto lo son, no caben dilaciones porque con ello se da asidero a que se crea existen influencias que puedan hacer torcer la aplicación de la ley, haciendo desaparecer la eficacia de su articulado.

El Mercado a Término es la institución que se burla de la buena fé de cuantos caen en sus engranajes, que arruina a los agricultores y conspira contra la riqueza pública, ¿por qué entonces ha de tolerársele este nuevo gran abuso?

Si un modesto almacenero no abona en tiempo su patente, de inmediato se le ejecuta y cobra con multa y por apremio.

Todas las casas de comercio al dar un recibo ponen el estampillado correspondiente, esa institución los da por millones de pesos al año y solo usa papel en blanco según lo ha comprobado la denuncia.

He ahí algo que no tiene nombre, que resulta inconcebible y que solo han podido tolerar los gobiernos despreocupados o poco celosos del cumplimiento del deber.

Proceda la Dirección de Rentas en la forma prevista por la ley y habrá cumplido como esta lo quiere sin dar pábulo a los comentarios tan comunes en casos como este, en donde hay cientos de miles de pesos de por medio.

RECONSTRUCCION RADICAL

Parece haber llegado la hora, que ya venía tardando, de la reconstrucción del radicalismo en la provincia.

Fuerza cívica poderosa y de arraigo en el alma popular, ha vivido en eterna dispersión, por razones que nadie ignora.

Colocado ahora frente al problema electoral sus dirigentes han creído llegada la oportunidad de olvidar resquemores, suavizar agravios y acortar distancias, para ponerse a tono con los acontecimientos.

La revolución del 6 de setiembre le ha hecho el bien de llevarlo al llano para desde allí, y en igualdad de condiciones de su viejo adversario — el partido Demócrata Progresista — tratar de reconquistar las posiciones perdidas para poder realizar su programa y sus ideales.

Pleno de juventud y de civismo, el radicalismo puede resurgir vigoroso y triunfante si se le sabe dar orientación y llevar como bandera hombres de ideas superiores, de energía y de fortaleza moral.

Con esos conceptos puede y debe reconstruirse, dejando de lado la palabrería hueca y las promesas ampulosas. Siendo como es, rico en hombres está en el deber de aprovechar ese acervo y ofrecer a Santa Fe un alto ejemplo de patriotismo.

El Partido Demócrata está fuerte y unido y ha proclamado un binomio de espíritus selectos, de manera que para enfrentarlo, no puede desperdiciarse energías.

Los comicios de abril están próximos y la hora ha sonado para todos.

¡A reconstruirse, pues!

EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Circular enviada a los que tomaron parte en el censo anterior

Confirmando una noticia que dimos hace ya unos días la Inspección Nacional de Escuelas nos envió ayer para su publicación la siguiente circular:

Santa Fe, marzo 15 de 1931. — Señor. — En mi carácter de Director General del Censo Escolar, en territorio de la Provincia, y confiado, más en su buena voluntad y bien reconocido patriotismo, que en la facultad que me confiere el art. 8º de las instrucciones que acompaño, me dirijo a Vd. solicitándole su valioso concurso para la mejor realización de este censo escolar que se levantará el 30 de abril próximo, salvo contraria resolución de la Superioridad, la que le sería comunicada en el momento oportuno.

A los efectos del levantamiento del censo, he de estimarle, que antes del día diez del entrante, quiera remitir a esta oficina, San Jerónimo 1770, Santa Fe, la nómina de todas las personas que con Vd., y bajo su inmediata dirección han de colaborar en la obra, a fin de remitirle los nombramientos, instrucciones y formularios que han de necesitar.

He de agradecerle asimismo que procure dividir su zona en distritos de un radio de acción lo más reducido que sea posible, teniendo en cuenta el número de colaboradores de que disponga, pues no escapará a su ilustrado criterio, que en esta forma la tarea se hará más rápidamente y con resultados más positivos.

Sabiéndolo a Vd. bien vinculado y conocedor de la zona en que le toca actuar he creído lo más prudente confiar a Vd. la formación de las sub-comisiones que han de secundarlo.

Como lo establece el art. 5º de las instrucciones, están obligados a colaborar en la obra el personal directivo y docente de las escuelas, las autoridades nacionales y provinciales y los vecinos caracterizados y designados al efecto.

El art. 8º establece de quienes puede requerirse el concurso en caso necesario.

Por paquete separado se le remiten algunos ejemplares del cartel de propaganda para que Vd. les dé el destino más conveniente.

Me permito también indicarle la conveniencia, de que, en el momento oportuno, designe del personal de las escuelas o de particulares de buena voluntad y de su conocimiento, para que dén conferencias sobre el tema, ya que precisado el total de nuestra población escolar hará ver a nuestros hombres de estado la necesidad de aumentar, disminuir o ubicar mejor nuestros establecimientos de primera enseñanza.

Como el tiempo apremia, insisto en solicitarle que remita a esta oficina, antes del diez del entrante la nómina de los que han de ser sus colaboradores.

Agradecido por cuanto haga en este sentido, me es grato saludar a Vd. con mi consideración distinguida. — V. Palma.

Nombramientos de jefes de policía dados en Rosario

TAMBIEN SE NOMBRO INTENDENTE DE CASILDA

En la ciudad de Rosario, por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se dieron a conocer anteayer los siguientes nombramientos:

Nómbrase jefe de policía del departamento Garay al señor Ricardo Bergallo, en reemplazo del capitán Raúl Escalada, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase jefe de policía de Castellanos a Isaac Rivotta, en reemplazo de Jorge Morillo que pasa a otro puesto.

—Nómbrase jefe de policía de San Jerónimo al doctor Lucas Vitantonio, en reemplazo de don Ramón Marull que pasa a otro puesto.

—Nómbrase intendente de la ciudad de Casilda al señor Victorio Stoiza.

La deuda de la Municipalidad de Rosario al Consejo

Con ese motivo el Dr. Cabal envió una nota al Ministro de Instrucción Pública

El presidente del Consejo General de Educación Dr. Justo Cabal envió ayer una nota al Ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Novillo Corvalán, relacionada con la deuda de la Municipalidad de Rosario a dicho Consejo.

En dicha nota lo pone al tanto del déficit actual de la repartición que dirige y la forma en que se podría normalizar esa situación financiera, es decir, que la mencionada Municipalidad como también las de las demás ciudades de la Provincia se pusieran al día con respecto a la deuda que hace ya tiempo tienen con el Consejo de Educación.

Mañana daremos el texto de la nota que hacemos mención.

Nuevo director del Departamento del Trabajo

FUE NOMBRADO EL Sr. RAMON MARULL

Por decreto dado a conocer el lunes en la ciudad de Rosario, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se nombró director del Departamento Provincial del Trabajo, puesto que estaba vacante, al señor Ramón Marull, que ocupara el cargo de jefe de policía del departamento San Jerónimo, en cuyo puesto ha sido reemplazado por el señor Lucas Vitantonio como informamos en otro lugar.

El señor Marull se hará cargo de su nuevo puesto en el curso de la presente semana.

TESORERIA Gral. DE LA PROVINCIA

ENTREGA A LA JUNTA DE JUBILACIONES

La Tesorería General de la provincia entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de pesos 25.806.30, por concepto de descuentos de sueldos del personal administrativo y por el mes de febrero.

La adopción del padrón nacional para las elecciones próximas es una garantía más para el electorado

El decreto del gobierno provisorio autorizando la convocatoria para abril, tiene la novedad de adoptar el padrón nacional y esto indica la voluntad del Presidente general Uriburu de rodear el acto comicial de las mayores garantías, tal como lo declarara a la comisión del partido radical que lo entrevistó.

El padrón provincial, aunque no creemos adolesca de defectos mayores, ha sido discutido por los partidos y eso ya es una falla cuando se quieren hacer las cosas en forma que no haya la menor duda de la corrección que se usa.

En ese sentido el gobierno provisional tiene empeñada palabra de honor, que no tenemos porque poner en tela de juicio. En esta forma el país verá que se trata de darle gobierno verdaderamente del pueblo, que surjan de su voluntad y sean intérpretes autorizados del sentir general.

Nuestra democracia ha sido sacudida en los últimos tiempos por vientos de retroceso institucional, al extremo de que se había caído en un pesimismo aplastante con respecto a la verdad del sufragio, pues se había visto como San Juan y Mendoza no podían enviar al Congreso su verdadera representación por haberse desvirtuado la forma representativa de gobierno, haciéndose de los padrones cívicos arma poderosa y viciada al quitar el voto a los ciudadanos.

Millares de nombres incorporados irregularmente y otros tantos sacados sin ningún escrúpulo eran maniobras corrientes de los hombres que manejaban la política del gobierno depuesto.

Esta verdadera vergüenza nacional debe desaparecer para siempre de las costumbres electorales, si queremos se nos considere como un pueblo que vive dentro de la democracia, respetuoso de todos los derechos ciudadanos.

La elección con el padrón nacional en las provincias intervenidas, significa eso, la vuelta a la normalidad y el mayor respeto a la ley del gran presidente que le dió vida.

Desaparecidas las posibilidades de fraude, que por otra los partidos están imposibilitados para llevar a cabo, el gobierno que surja de las urnas tendrá derecho a sentirse cómodo y trabajar con el apoyo de los más y los mejores, sin llegar al extremo del "mandato histórico" y del "plebiscito", palabras vanas que sólo llevan al extravío y al más ruidoso de los fracasos como lo hemos visto.

Los partidos, entonces, no tienen otra misión por el momento que disciplinar sus cuadros, aprestarse para el momento del sufragio y confiar en los gobernantes provisorios, llamados a garantizar con todo el poder de la nación la verdad comicial, que surgirá de las urnas mediante al padrón confeccionado por la justicia federal, en cuya imparcialidad se ha confiado siempre, aún en los momentos del mayor confusionismo electoral en nuestra provincia.

Además si se ha de aplicar la ley nacional, como parece ser el criterio del decreto aparecido, en los casos en que por cualquier causa no hubiera elecciones en algunos distritos ese defecto se subsana con la complementaria para que en esa forma no ocurra lo de otras oportunidades, que por faltar una o dos actas se defraudaba la voluntad de un departamento, escamoteando a los partidos las bancas que legítimamente les correspondía.

Tal será el efecto de esta medida severamente previsora y que han de recibir con satisfacción las agrupaciones.





No Hay Que Descuidar Dentro de los Medios Disponibles la Profilaxis Antileprosa

UN ASPECTO DEL PROBLEMA SANITARIO DE SANTA FE

A pesar de los señalados progresos que en materia sanitaria y de asistencia social ha experimentado la capital de Santa Fe, quedan a solucionar todavía problemas aislados, pero no por eso menos importantes de ese carácter.

Días pasados ocupándonos de esta cuestión que reviste vital interés para la salud pública, hacíamos referencia a la falta entre nosotros de un establecimiento donde pudieran asilarse y recibir asistencia gratuita las víctimas de afecciones específicas que por su grado de desarrollo requieren cuidados especiales.

En efecto, contamos con bien organizados dispensarios que funcionan en el Hospital J. Bernardo Iturraspe y en la Asistencia Pública para el tratamiento de esas enfermedades, pero los mismos poco pueden remediar cuando se trata de auxiliar enfermos pobres en estado de postración extrema y que necesitan hospitalizarse.

Bajo otro punto de vista, el problema sanitario preocupa a la sociedad, a la población sana de Santa Fe, al saberse en cierto modo inerme contra el grave peligro que representa el número de leprosos que ambulan libremente en la ciudad y que, más que nada, por negligencia de los propios enfermos, según comprobaciones que se han hecho, no observan un tratamiento metódico y severo para hacer menos expuesta su vida de relación con el público.

En la Asistencia Pública esos enfermos podrían ser curados con bastante eficacia si no fuera que eluden sistemáticamente el trato con los médicos y prefieren pasar apóminamente por el mundo con su mal a cuestas, agenos o indiferentes a los contagios que puedan producir.

Porque no es un secreto que personas atacadas de ese mal, debido a la falta de previsoras medidas oficiales, ambulan por las calles y se mezclan con el público, habiéndose dado hasta el caso de que trabajaran en casas de comercio sin ser molestadas para nada.

La profilaxis antileprosa no es, entonces, cuestión que debe descuidarse entre nosotros. Dentro de los medios de que dispone la Administración Sanitaria, y aunque bien sabemos son escasos para realizar una campaña eficiente en ese sentido, corresponde rodear de mejores garantías la salud pública contra el peligro que ese mal entraña.

Prepárase un gran recibimiento al glorioso campeón mundial de permanencia D. Pedro A. Cand[ioti]

Lo resuelto por las comisiones reunidas ano[che]

Tal como se anunció anoche se reunió en el local del club de Gimnasia y Esgrima la comisión especial designada por esa entidad, a los efectos de que organicen y proyecten todo lo relativo a los festejos y homenajes que se tributarán en esta ciudad al gran nadador santafecino Pedro A. Candioti que, como es del dominio público acaba de realizar una de las más grandes hazañas reconquistando el campeonato mundial de permanencia en el agua.

Se resolvió invitar al pueblo de Santa Fe para que concurra mañana a las 22 horas a la estación del ferrocarril Santa Fe a recibir al gran raidman.

Asimismo se aprobó colocar en varios sitios estratégicos de la ciudad toneles destinados a recoger [...] lo de la población a fin de [...] fondos con el objeto de adquirir [...] el campeón una casa con que [...] obsequiará.

Sub-comisión de damas y caba[lleros]

En uno de los salones del [...]tel se reunieron numerosas da[mas] caballeros representantes de [...] instituciones deportivas locales [re]solviéndose organizar una seri[e de] festivales para allegar fondos [...] mismo objeto que la comisión [cen]tral.

Hoy volverán a reunirse [...]mente para confeccionar el p[rogra]ma que habrá de desarrollarse. [...] que se resuelva hemos de tene[r al] corriente a nuestros lectores.

Registro General de Propiedades

En el Registro General de Propiedades, se han anotado las siguientes ventas de propiedades:

La Capital—

Barrio Pipnata, 14 x 94, $ 2.400.
Calle G. Vera, 12 x 14.50, pesos 14.000.
Calle L. Torrent, 9 x 29.90, pesos 2.500.
Calle J. de Solís, 8.66 x 55.50, pesos 1.200.
Calle San Juan, 9 x 18.28, $ 4.500.
Id id id, 9.44 x 18.20, $ 6.000.
Id Moreno, 8.50 x 14.50, $ 4.200.
Id R. Martínez, 10.58 x 27.97, pesos 900.
Pueblo Emilia, 23.20 x 43.30, pesos 400.

San Gerónimo—

Col. Centeno, 670 x 420, $ 26.435.
Id id, 8 h. 80 a. 09, $ 10.500.
Pueblo Casalegno, 20.75 x 43, pesos 4.000.
Id Gálvez, 35.46 x 342.96, $ 1.000.
Id id, 10 x 30, $ 818.
Id Díaz, 65 x 135, $ 15.000.
Id Coronda, 17.920 m. c., pesos 3.000.
Id Corunda, 27.29 x 53.25, $ 1.000.
Id Gaboto, 206 x 251.88, $ 3.000.
Col. Gálvez, 261 h. 94 a. 84 c., pesos 78.583.
Id S. Genaro, 25 h. 91 a. 26 c., pesos 15.000.

San Martín—

Pueblo C. Pellegrini, 1.150 m. c., $ 3.560.
Id El Trébol, 1.200 m. c., $ 3.000.
Id id, 375 m. c., $ 1.500.
Id San Jorge, 14.42 x 43.30, $ 500.
Id id id, 15 x 43.30, $ 1.000.
Id Tais, 1.400 m. c., $ 15.000.
Id C. Pellegrini, 16 x 65, $ 1.300.
Id El Trébol, 55 x 26.66, $ 1.500.
Id id, 434 m. c., $ 1.200.
Id S. M. de las Escobas, 434 m. c., $ 10.000.
Col. S. M. de las Escobas, 37 h. 84 a. 64 c., $ 25.400.
Pueblo C. Pellegrini, 25 x 32.25, $ 10.000.
Col. C. Pellegrini, 67 h. 49 a. 60 c., $ 30.000.
Id id, 66 h. 71 a. 56 c., $ 20.000.

San Cristóbal—

Pueblo Ceres, 1.000 m. c., $ 1.500.
Id id, 900 m. c., $ 20.000.
Id id, 14.350 m. c., $ 10.000.
Id id, 800 m. c., $ 4.000.
Col. Ceres, 11 h. 83 a. 16 c., pesos 2.000.
Id id, 50 hs., $ 14.000.
Pueblo S. Cristóbal, 1.923 m. c., $ 850.
Id id, 20 x 55, $ 5.000.
Id Ambrosetti, 60 x 100 $ 1.400.
Id M. Ville, 18 x 50, $ 4.000.
Col. M. Ville, 152 h. 57 a. 22 c., $ 52.800.
Id M. Oscuridad, 174 h. 31 a. 20 c., $ 10.000.

San Javier—

Pueblo Romang, 103.55 x 239.60, $ 1.000.
Id id, 41.960 m. c., $ 25.000.
Estac. San José, 3.231 h. 55 a. 07 c., $ 120.000.

San Justo—

Las Mercedes, 160 hs., $ 27.000.
Videla, 50 x 100, $ 400.
San Justo, 63 x 42, $ 40.000.
Id id 50 x 100, $ 12.000.
Id id, 9 x 43, $ 2.500.
Sol de Mayo, 67 h. 49 a. 60 c., pesos 17.000.
La Penca, 76 h. 28 a. 75 c., pesos 10.527.

—(o)—

LOTERIAS

NACIONAL

El premio mayor correspondió al número:

1607

Y los premios menores a los números: 1141, 4609, 3065, 10552, 13869, 14702, 16928, 27767, 31872, 4706, 43363, 1300, 3337, 12187, 19604, 21494, 32918, 28065, 29744, 29984, 34244, 35042, 38376, 41193, 41733, 42626, 45623.

Movimiento Politico

Fué importante la demostración que se llevó a cabo el lunes, en honor de los señores Alcardi y Urteaga

En el amplio salón comedor de "La Rambla", de Guadalupe se llevó a cabo el lunes por la noche la demostración ofrecida por la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en honor de los Sres. Santiago Alcardi y Modesto Urteaga, por la feliz terminación del proceso en que se vieron envueltos.

Alrededor de trescientos ciudadanos, de los más conocidos miembros de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, rodeaban a los obsequiados, haciéndose verdadera camaradería política.

A los postres, pronunció breves palabras a pedido de la concurrencia, el Dr. Agustín Araya saludando a los homenajeados en nombre de sus correligionarios.

Fué ese el único discurso, pues hablase convenido suprimirlos, dada la situación de estar bajo el estado de sitio y la ley marcial.

Reunión radical

Hoy habrá de realizarse una importante reunión de dirigentes radicales de las distintas fracciones con el fin de tratar sobre las posibilidades de una reconstrucción general del partido, a fin de presentar un frente único en los futuros comicios.

Hoy llegará una delegación de Rosario con tal objeto.

El ambiente general es propicio a esa acción de concordia.

Convención de la U. C. R. de Santa Fe

Como es sabido, para mañana jueves está citada la Convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, con el fin de elegir los candidatos a gobernador y vice de la provincia.

Es muy posible que esa reunión se postergue por unos días, con el fin de dar lugar a que se resuelva la reconstrucción partidaria.

En Rosario se ha hablado de la candidatura del doctor Hector S. López

Un grupo importante de radicales rosarinos, ha vuelto a hablar de la posible candidatura del doctor Héctor S. López para gobernador.

También se ha mencionado al doctor Estanislao M. López, como una solución partidaria.

En realidad hasta ahora las opiniones no se han concretado en ningun nombre definitivamente.

EL Dr. MOLINAS PARTIO AYER PARA LA CAPITAL FEDERAL

El viernes estará en Rosario

El doctor Luciano Molinas partió ayer para la Capital Federal por asuntos relacionados con el partido del cual es candidato a gobernador de la Provincia.

El viernes se trasladará a Rosario en donde se efectuará la convención departamental que elegirá diez candidatos a diputados y uno a senador.

En cuanto a la proclamación pública de la fórmula gubernativa para las próximas elecciones se llevará a cabo el jueves antes de las elecciones, es decir el 16 de abril próximo.

Centro Pequeños Propietarios

Esta entidad ha dirigido al señor Intendente Municipal la siguiente nota:

"Santa Fe, marzo 16 de 1931. — Sr. Intendente Municipal, Dr. Abel Furno. — De mi consideración: Tengo el honor de dirigirme a Ud. en nombre del Centro Pequeños Propietarios de esta Capital, con el objeto de solicitar su atención respecto al estado en que se encuentran diversos barrios de las zonas Sud-Oeste y Oeste de la ciudad.

Los barrios a que me refiero, señor Intendente, presentan todos las mismas características, en cuanto a la conservación de sus calles, de sus veredas, de su alumbrado pueda referirse. En todos ellos los servicios públicos dejan bastante que desear como deja mucho que desear la edificación y la higiene de sus viviendas muchas de las cuales presentan aspectos de verdaderas chozas primitivas hechas de barro y paja en los que se cobijan tres, cinco, ocho y hasta diez personas.

Si tenemos presente Sr. Intendente, que una pieza, en que se albergan a más de dos personas, atenta ya contra las reglas de la higiene, que reflexiones no autoriza, que temores no infunde el saber que en los barrios a que me refiero, las condiciones de vida no son mejores? Que en sus viviendas de reducidas dimensiones, se cobijan en término medio, cinco personas y si es pavoroso este espectáculo desde el punto de vista de la higiene, si desconcierta pensar en las epidemias que pueden incubarse en lugares como en los que nos ocupan, no es menos desconcertante desde el punto de vista de la moral, el aislamiento en que se ven obligados a vivir esa pobre gente. Sr. Intendente, lugares como los que motivan estas líneas propio de poblaciones pobres no debiera existir en ciudades como la nuestra que en todas sus manifestaciones sociales debe comprender un marcado progreso de ritmo moderno.

Nuestros barrios requieren todos por parte de los poderes públicos, un control perfecto, a fin de ir subsanando todas esas deficiencias. Es lógico, es humano que a las familias pobres de los barrios suburbanos se les facilite como, a los demás, buenos servicios de alumbrado, de agua corriente y sanitaria, en las proporciones, medios rápidos y económicos de transporte y pasajeros y demás efectos correspondientes al tono de adelanto cobrado por nuestra capital, todo cuanto se haga en beneficio de estos barrios se hará intensivamente en obsequio del órden social material y moral de la ciudad toda, demás de no presentar los feos y tristes espectáculos que aún proporcionan los barrios a que he hecho mención.

Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para reiterar a Vd. las expresiones de mis mejores sentimientos. — A. Domenicone, presidente; A. Anderloni, secretario".

El subsecretario de Gobierno estuvo ayer en ésta

Asistió a la inauguración de los cursos en el Colegio de la Inmaculada

El subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, señor Villada Achaval, estuvo ayer en esta ciudad procedente de Rosario.

Según nos informó su viaje obedecía a asistir en representación del gobierno a la inauguración de los cursos en el Colegio de la Inmaculada Concepción que se llevó a cabo a las 10.30 horas del día de ayer, asistiendo también el obispo auxiliar de esta diócesis, monseñor Casale Oberti y el secretario del obispado, presbítero Eduardo Rodríguez.

El señor Villada Achaval ayer p[or] la tarde regresó nuevamente a [la] ciudad de Rosario.

Fuertes lluvias anun[cian] Galeano y Capitán

El popular astrónomo don Jos[é Ga]leano y Capitán se vino ayer [de] sus posesiones de Santo Tomé [para] anunciarnos violentas tempest[ades] del 18 al 26, acompañadas de llu[vias] torrenciales y fuertes descargas [eléc]tricas.

Respecto de la temperatura nos [an]ticipó que hasta fin de mes ten[dre]mos, alternativamente, días fr[escos] y calurosos. En la zona norte d[e la] provincia — agregó finalmente [el] astrónomo — se producirán tor[men]tas del 18 al 19.

Quedan notificados nuestros le[cto]res.